



MARANGATU



***Habilitación como Facturador
Electrónico
(Facturación y Timbrado)***



ATENCIÓN	<p>Ésta “Guía Paso a Paso” es exclusiva para el contribuyente que desee realizar el proceso de Habilitación como Facturador Electrónico, y NO para adelantar la Autorización y Timbrado de Factura Virtual.</p> <p>Se recuerda que, la Factura Virtual es el comprobante de venta emitido por el contribuyente a través del Sistema Marangatu, mientras que la Factura Electrónica es un documento electrónico (DE) que cuenta con firma digital y está estructurado en un formato XML. Por ende, una vez aprobado en el SIFEN, éste adquiere naturaleza de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) con validez jurídica, fuerza probatoria e incidencia tributaria.</p>
-----------------	---

¿QUÉ ASPECTOS SE DEBEN CONSIDERAR PARA HABILITARSE COMO FACTURADOR ELECTRÓNICO EN EL SIFEN?

Los aspectos que deben considerar los contribuyentes (por su naturaleza de facturador electrónico) son los siguientes:

Naturaleza del Contribuyente Facturador Electrónico	Aspectos Jurídicos
Contribuyente en Voluntariedad Abierta	<p>A partir del 1 de abril de 2022 el contribuyente que desee adherirse al SIFEN como facturador electrónico deberá cumplir con el proceso de habilitación establecido para el efecto por la SET.</p> <p>Una vez habilitado, el contribuyente estará sujeto a las siguientes condiciones:</p> <p>a) Emitir su primer documento tributario dentro del plazo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de su habilitación como facturador electrónico.</p> <p>b) Emitir de forma electrónica todos sus documentos tributarios en el plazo de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de emisión de su primer documento tributario electrónico, siempre y cuando no sea designado por la SET a emitir dichos documentos en un plazo menor.</p>



**Contribuyentes
designados por parte
de la SET a ser
Facturadores
Electrónicos**

Los contribuyentes, individualizados en los grupos del 1 al 10, deberán emitir únicamente de forma electrónica todos sus documentos tributarios, a excepción del Comprobante de Retención virtual, a partir de la fecha en que queden obligados conforme al siguiente calendario:

GRUPOS	Fecha a partir de la cual quedan Obligados
1 – “Plan Piloto”	01 de Julio de 2022
2 – “Adhesión Voluntaria”	01 de Julio de 2022
3 – “Obligatoriedad”	02 de Enero de 2023
4 – “Obligatoriedad”	03 de Abril de 2023
5 – “Obligatoriedad”	03 de Julio de 2023
6 – “Obligatoriedad”	02 de Octubre de 2023
7 – “Obligatoriedad”	02 de Enero de 2024
8 – “Obligatoriedad”	01 de Abril de 2024
9 – “Obligatoriedad”	01 de Julio de 2024
10 – “Obligatoriedad”	01 de Octubre de 2024

Los contribuyentes mencionados en los grupos 1 y 2 de la presente Resolución, podrán seguir emitiendo comprobantes de venta y otros documentos tributarios a través de medios electrónicos, y otros medios de generación previstos en el Decreto N.º 6539/2005 y sus modificaciones, hasta el 30 de junio de 2022.

En caso de que alguno de los contribuyentes mencionados en el párrafo anterior no cumpla con el plazo establecido en el artículo 1º de la presente Resolución, la habilitación como facturador electrónico quedará revocada y será incorporado automáticamente al primer grupo de contribuyentes obligados del grupo 3 – “Obligatoriedad”.

Aspectos transversales a todas las naturalezas de contribuyente Facturador**Electrónico. Aspectos Tecnológicos:**

- Adquirir el Certificado Cualificado de Firma Electrónica
- Poseer un sistema informático de facturación que permita la emisión, recepción y conservación de los DTE, y de sus eventos asociados
- Obtener el Código de Seguridad del contribuyente (CSC)

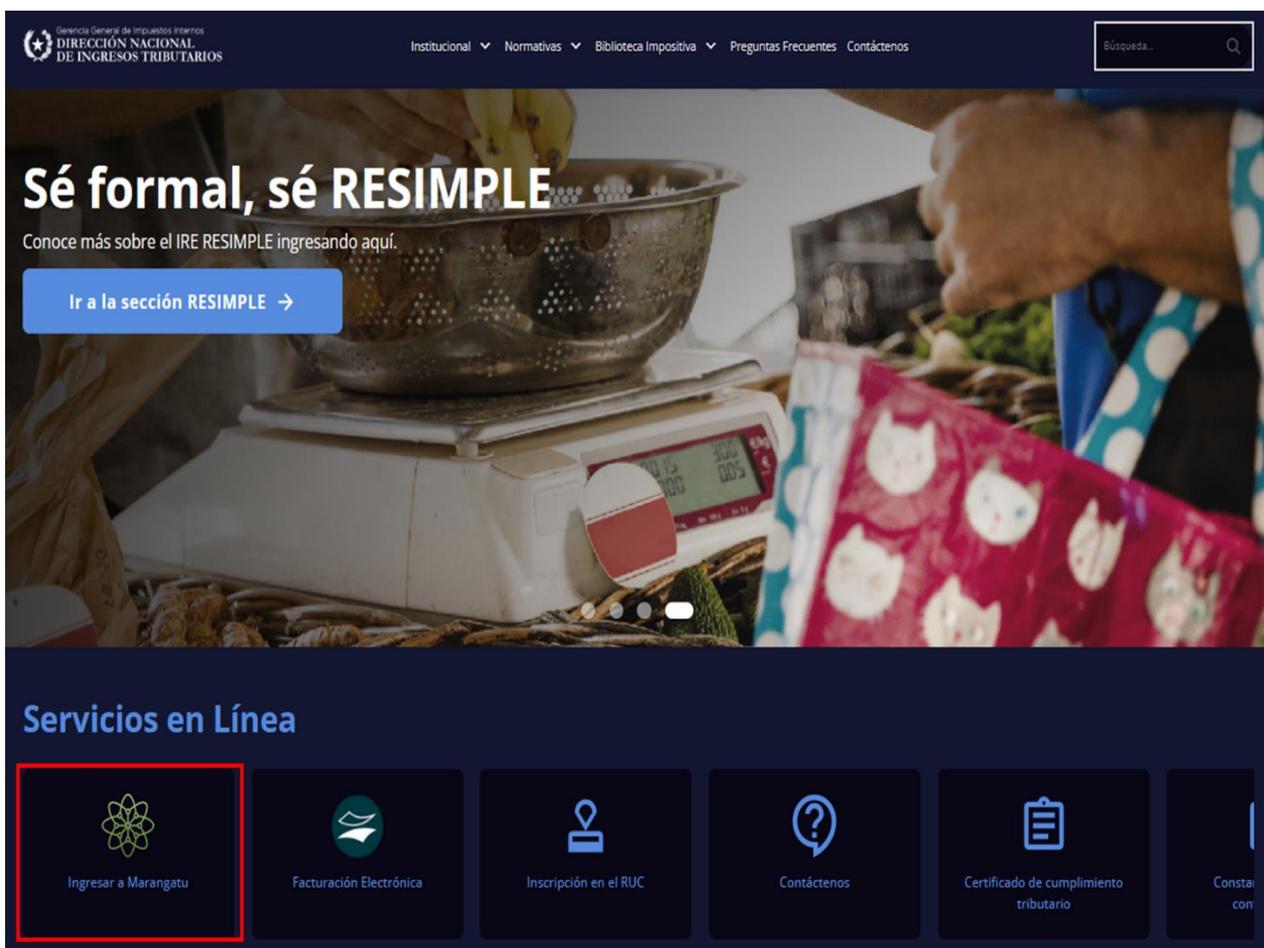
2. Aspectos Metodológicos:

- Observar el Manual Técnico vigente y sus Notas Técnicas asociadas.

ATENCIÓN: La presente guía es aplicable a los contribuyentes interesados en gestionar la Solicitud de Habilitación como Facturador Electrónico.

Al momento de ingresar la solicitud, el interesado deberá contar con Clave de Acceso al Sistema Marangatu, el estado del RUC debe ser "Activo", deberá estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y encontrarse en cumplimiento de la normativa dispuesta por la SET en cuanto a los requisitos legales para la habilitación como facturador electrónico (Decreto N° 7795/17).

Para completar la solicitud de *Habilitación como Facturador Electrónico*, el interesado debe ingresar a través del Sistema de Gestión Tributario Marangatu, para lo cual debe dirigirse a la página web www.set.gov.py en la sección *Sistema Marangatu Pague sus Impuestos*.



The image is a screenshot of the website for the Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. At the top left is the logo of the 'Génera General de Impuestos Interiores DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS'. To the right of the logo are navigation links: 'Institucional', 'Normativas', 'Biblioteca Impositiva', 'Preguntas Frecuentes', and 'Contáctenos'. A search bar is located in the top right corner with the text 'Búsqueda...'. The main banner features a photograph of a person weighing produce on a scale. The text on the banner reads 'Sé formal, sé RESIMPLE' and 'Conoce más sobre el IRE RESIMPLE ingresando aquí.' Below this is a blue button that says 'Ir a la sección RESIMPLE →'. Below the banner is a section titled 'Servicios en Línea' which contains a horizontal menu of six service tiles. The first tile, 'Ingresar a Marangatu', is highlighted with a red border and contains a gear icon. The other tiles are: 'Facturación Electrónica' (with a green leaf icon), 'Inscripción en el RUC' (with a location pin icon), 'Contáctenos' (with a question mark icon), 'Certificado de cumplimiento tributario' (with a clipboard icon), and 'Consta con' (with a document icon).

Posteriormente, debe ingresar al *Sistema Marangatu* con su RUC (sin dígito verificador) y con la Clave de Acceso respectiva.



En el menú principal del *Sistema Marangatu* debe dirigirse al módulo de Facturación y Timbrado, y seleccionar dentro de solicitudes *Solicitudes/Documentos Electrónicos* la opción **HABILITACION DE FACTURADOR ELECTRONICO**.



Luego de seleccionar la opción “**HABILITACIÓN DE FACTURADOR ELECTRÓNICO**”, el Sistema habilitará la pantalla de inicio de la solicitud de timbrado para documentos electrónicos, a fin de seleccionar obligatoriamente la modalidad para el cual desea gestionar el respectivo timbrado. Se permitirá seleccionar solo una de ellas.



SOLICITUD DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Modalidad Datos Previa

MODALIDADES DEL SISTEMA

SOLUCION GRATUITA

SISTEMA CONTRIBUYENTE

Cancelar Siguiendo

80101391 - 7

CONTRIBUYENTE DE PRUEBA FACTURADOR ELECTRÓNICO

JURIDICO (OTROS)

ACTIVO

CAPITAL, ASUNCION (DISTRITO), ASUNCION (DISTRITO), BANCO SAN MIGUEL, AUTOPISTA PRESIDENTE FRANCO ESQUINA YESOS, Número 1811 DEPARTAMENTO,

C (0000)000000

Representado por

Nacimiento 04/03/1962 11111111

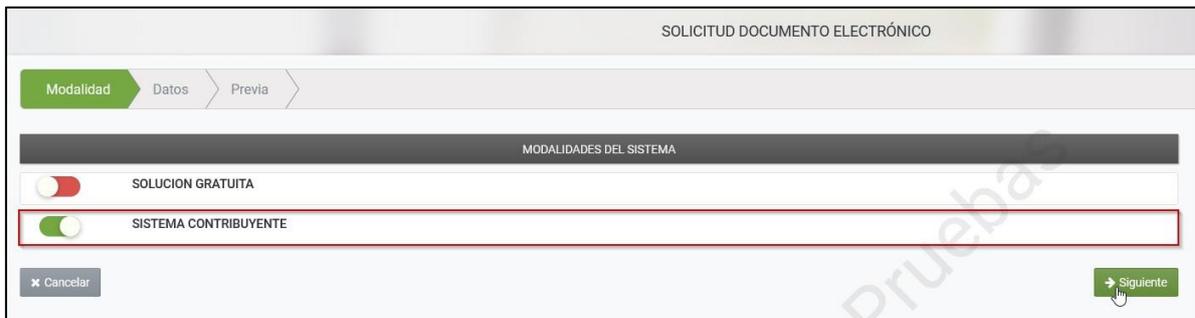
Desde 30/05/2023

C (0000)000000

Resultado: ESCRITURA 1 con fecha

MODALIDAD SISTEMA CONTRIBUYENTE

Al seleccionar la Modalidad de Emisión “**SISTEMA CONTRIBUYENTE**”, el sistema retornará automáticamente los datos del usuario y la información del domicilio fiscal declarada en el Registro Único de Contribuyente.



SOLICITUD DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Modalidad Datos Previa

MODALIDADES DEL SISTEMA

SOLUCION GRATUITA

SISTEMA CONTRIBUYENTE

Cancelar Siguiendo

Luego de seleccionar el botón “**SIGUIENTE**”, el Sistema mostrará la vista previa del documento con la información del contribuyente y la leyenda “*Con el registro de la presente solicitud Ud. autoriza la copia de la información de su RUC en el ambiente de Test; así como, la generación de datos de insumo para pruebas de todos los servicios y funcionalidades del SIFEN*”. Una vez confirmado, se debe presionar el botón “**Finalizar**”

SOLICITUD DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Modalidad > Datos > **Previa**

SEI SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN FORM.364-3 **TRIBUTACIÓN** **NUMERO** **FECHA** 30/05/2023

SOLICITUD DE HABILITACION COMO FACTURADOR ELECTRONICO.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC	80101391	DV	7	
Nombre o Razon Social	CONTRIBUYENTE DE PRUEBA FACTURADOR ELECTRONICO		Estado	ACTIVO

REPRESENTANTE LEGAL

CI	
Nombre	CASIMIRA BARRETO MENDOZA

DATOS DE UBICACION

Departamento	CAPITAL	Distrito	ASUNCION (DISTRITO)	
Localidad	ASUNCION (DISTRITO)	Barrio	BANCO SAN MIGUEL	
Domicilio	PRESIDENTE FRANCO ESQUINA YEGROS		Telefono	(0000)000000
Correo Electronico				

MODALIDAD DE EMISION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS

SISTEMA CONTRIBUYENTE

Nota: Con el registro de la presente solicitud Ud. autoriza la copia de la información de su RUC en el ambiente de Test; así como, la generación de datos de insumo para pruebas de todos los servicios y funcionalidades del SIFEN.

✕ Cancelar ← Atrás Finalizar

NOTA: Si se presiona el botón **“ATRÁS”**, el Sistema vuelve a la pantalla anterior y si presiona el botón **“CANCELAR”** el Sistema vuelve a la pantalla principal y no realiza ninguna acción.

Se habilitará una ventana emergente a fin de confirmar la solicitud con los botones **“CANCELAR”** y **“ENVIAR LA SOLICITUD DE HABILITACIÓN”**:

SOLICITUD DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Modalidad > Datos > **Previa**

SEI SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN FORM.364-3 **TRIBUTACIÓN** **NUMERO** **FECHA** 30/05/2023

SOLICITUD DE HABILITACION COMO FACTURADOR ELECTRONICO.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC	80101391	DV	7	
Nombre o Razon Social	CONTRIBUYENTE DE PRUEBA FACTURADOR ELECTRONICO		Estado	ACTIVO

REPRESENTANTE LEGAL

CI	1111111
Nombre	CASIMIRA BARRETO MENDOZA

DATOS DE UBICACION

Departamento	CAPITAL	Distrito	ASUNCION (DISTRITO)	
Localidad	ASUNCION (DISTRITO)	Barrio	BANCO SAN MIGUEL	
Domicilio	PRESIDENTE FRANCO ESQUINA YEGROS		Telefono	(0000)000000
Correo Electronico	MRO.JAS@SET.GOV.PY			

MODALIDAD DE EMISION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS

SISTEMA CONTRIBUYENTE

Nota: Con el registro de la presente solicitud Ud. autoriza la copia de la información de su RUC en el ambiente de Test; así como, la generación de datos de insumo para pruebas de todos los servicios y funcionalidades del SIFEN.

Atención

¿Desea enviar la Solicitud de Habilitación?

Cancelar
ENVIAR SOLICITUD DE HABILITACIÓN

✕ Cancelar ← Atrás Finalizar



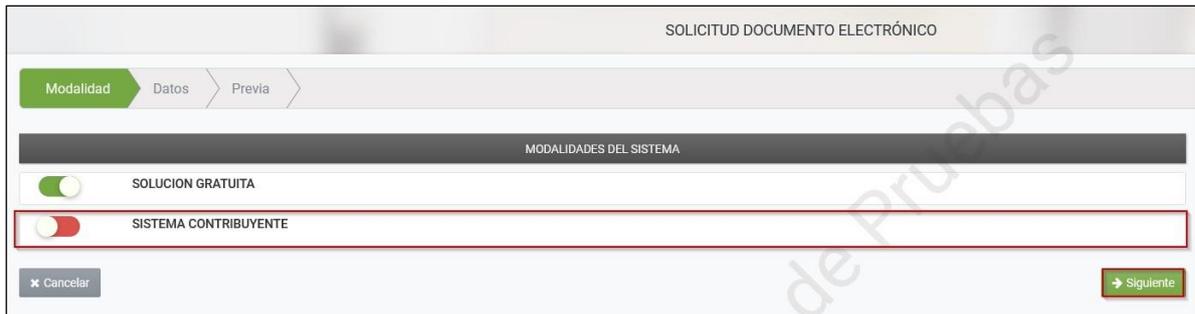
Al presionar el botón “**ENVIAR LA SOLICITUD DE HABILITACIÓN**”, el Sistema genera el Formulario N° 364 Versión 3 en estado “**Aceptado**”.

 MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN FORM.364-3	SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NUMERO	364010002288
	FECHA	30/05/2023
SOLICITUD DE HABILITACION COMO FACTURADOR ELECTRONICO.		
DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
RUC	80101391	DV 7
Nombre o Razon Social	CONTRIBUYENTE DE PRUEBA FACTURADOR ELECTRONICO	Estado ACTIVO
REPRESENTANTE LEGAL		
Ci	1111111	
Nombre	CASIMIRA BARRETO MENDOZA	
DATOS DE UBICACION		
Departamento	CAPITAL	Distrito ASUNCION (DISTRITO)
Localidad	ASUNCION (DISTRITO)	Barrio BANCO SAN MIGUEL
Domicilio	PRESIDENTE FRANCO ESQUINA YEGROS	Telefono (0000)000000
Correo Electronico	mrojas@set.gov.py	
MODALIDAD DE EMISION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS		
SISTEMA CONTRIBUYENTE		
<i>Nota:</i> Con el registro de la presente solicitud Ud. autoriza la copia de la información de su RUC en el ambiente de Test; así como, la generación de datos de insumo para pruebas de todos los servicios y funcionalidades del SIFEN.		

El Sistema remitirá al Buzón Electrónico Tributario Marandu, un mensaje informando al contribuyente sobre la solicitud generada y los insumos para la realización de las pruebas de transmisión en el ambiente de TEST.

MODALIDAD SOLUCIÓN GRATUITA

Al seleccionar la Modalidad de Emisión “**SOLUCIÓN GRATUITA**”, el sistema retornará automáticamente los datos del usuario y la información del domicilio fiscal declarada en el Registro Único de Contribuyente.



SOLICITUD DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Modalidad Datos Previa

MODALIDADES DEL SISTEMA

SOLUCIÓN GRATUITA

SISTEMA CONTRIBUYENTE

Cancelar Siguiente

Luego de seleccionar el botón “**SIGUIENTE**”, el sistema recuperará automáticamente la información del Domicilio Fiscal y las Actividades Económicas vigentes en el RUC.



SOLICITUD DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Modalidad Datos Previa

DOMICILIO FISCAL

Departamento: CAPITAL

Localidad: ASUNCION (DISTRITO)

Teléfono: (0000)00000

Calle: PRESIDENTE FRANCO ESQUINA YEGROS

Distrito: ASUNCION (DISTRITO)

Barrio: BANCO SAN MIGUEL

Regional: CONCEPCIÓN

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Principal	Descripción
S	18111 - ACTIVIDADES DE IMPRENTA

La/s actividad/es económica/s que constan en la presente solicitud son las que Ud. tiene vigentes en el RUC, por lo que los documentos tributarios electrónicos deberán ser emitidos conforme a las mismas. En caso de que requiera incorporar una nueva o desee excluir alguna de ellas deberá realizar la Actualización de sus Datos en el RUC conforme a la normativa vigente.

El usuario deberá seleccionar el/los tipo/s de comprobante/s para los cuales gestionará el timbrado electrónico y posteriormente deberá presionar el botón “**SIGUIENTE**”.

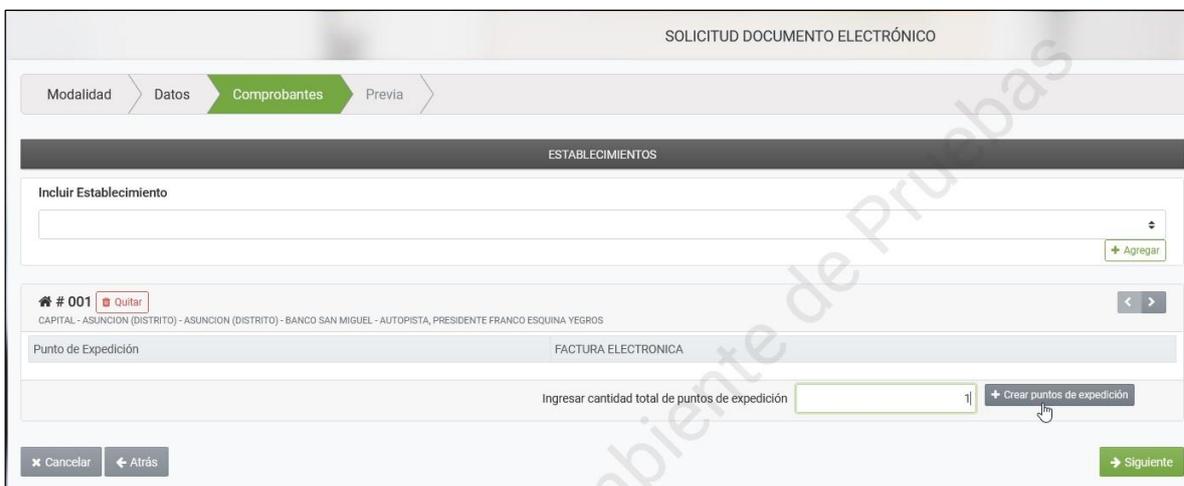


El Sistema muestra en la lista desplegable los establecimientos habilitados (Activos) en el Registro Único del Contribuyente para seleccionar por lo menos uno de ellos.

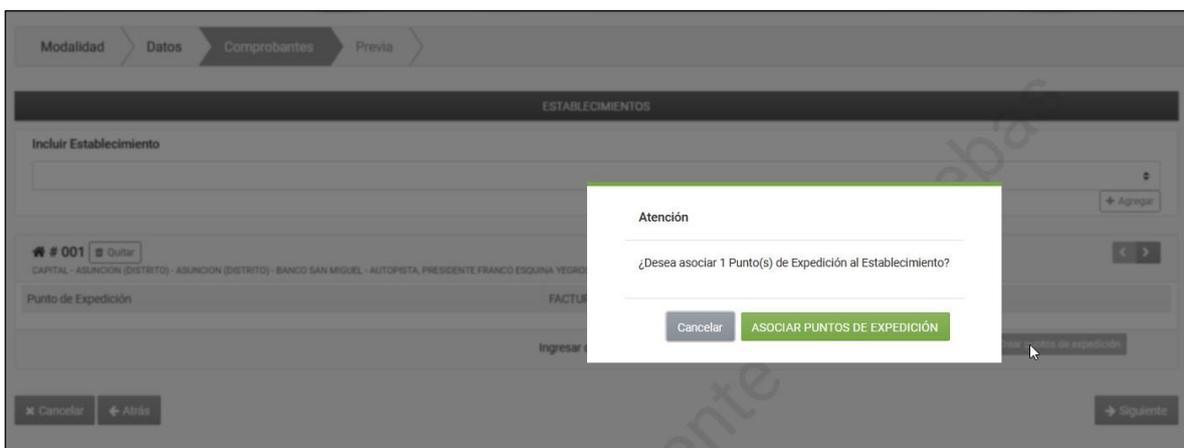


Una vez seleccionado el establecimiento, se habilitará un campo para Gestionar la cantidad de puntos de expedición y disponibiliza el botón “*Crear Puntos de Expedición*”





El sistema muestra un mensaje emergente indicando si se desea asociar el punto de expedición al establecimiento.



El sistema asignará un código a cada punto de expedición y habilitará el tipo de documento electrónico, a fin de indicar los tipos de documentos que se deseen emitir por cada establecimiento y punto de expedición. Posteriormente se deberá presionar el botón “**SIGUIENTE**”.

SOLICITUD DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Modalidad > Datos > **Comprobantes** > Previa >

ESTABLECIMIENTOS

Incluir Establecimiento

+ Agregar

001 ✖ Quitar

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - BANCO SAN MIGUEL - AUTOPISTA, PRESIDENTE FRANCO ESQUINA YEGROS

Punto de Expedición	FACTURA ELECTRÓNICA
001	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>

Ingresar cantidad total de puntos de expedición + Crear puntos de expedición

✖ Cancelar < Atrás > Siguiente

El Sistema mostrará la vista previa del documento con todos los datos ingresados a fin de corroborar la información registrada. Una vez confirmado, se debe presionar el botón “Finalizar”.

SOLICITUD DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Modalidad > Datos > Comprobantes > **Previa**

SE T SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACION **NUMERO**
TRIBUTACION **FECHA** 30/05/2023
FORM.364-3 **SOLICITUD DE HABILITACION COMO FACTURADOR ELECTRONICO.**

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC	80101390	DV	9	
Nombre o Razon Social	CONTRIBUYENTE FACTURADOR ELECTRONICO SOLUCION GRATUITA		Estado	ACTIVO

REPRESENTANTE LEGAL

CI	5555555
Nombre	MARIA GUADALUPE OVELAR GONZALEZ

DATOS DE UBICACION

Departamento	CAPITAL	Distrito	ASUNCION (DISTRITO)	
Localidad	ASUNCION (DISTRITO)	Barrio	BANCO SAN MIGUEL	
Domicilio	PRESIDENTE FRANCO ESQUINA YEGROS		Teléfono	(0000)00000
Correo Electronico	MRQJAS@SET.GOV.PY			

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Principal	Código	Nombre
<input checked="" type="checkbox"/>	CA_18111	ACTIVIDADES DE IMPRENTA

La/s actividad/es económica/s que constan en la presente solicitud son las que Ud. tiene vigentes en el RUC, por lo que los documentos tributarios electrónicos deberán ser emitidos conforme a las mismas. En caso de que requiera incorporar una nueva o desee excluir alguna de ellas deberá realizar la Actualización de sus Datos en el RUC conforme a la normativa vigente.

MODALIDAD DE EMISION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS

SOLUCION GRATUITA

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Codigo del Establecimiento	Punto de Expedición	Tipo de Comprobante
001	001	FACTURA ELECTRÓNICA

✖ Cancelar < Atrás > Finalizar

Se habilitará una ventana emergente a fin de confirmar la solicitud con los botones “CANCELAR” y “ENVIAR LA SOLICITUD DE HABILITACIÓN”:

Atención

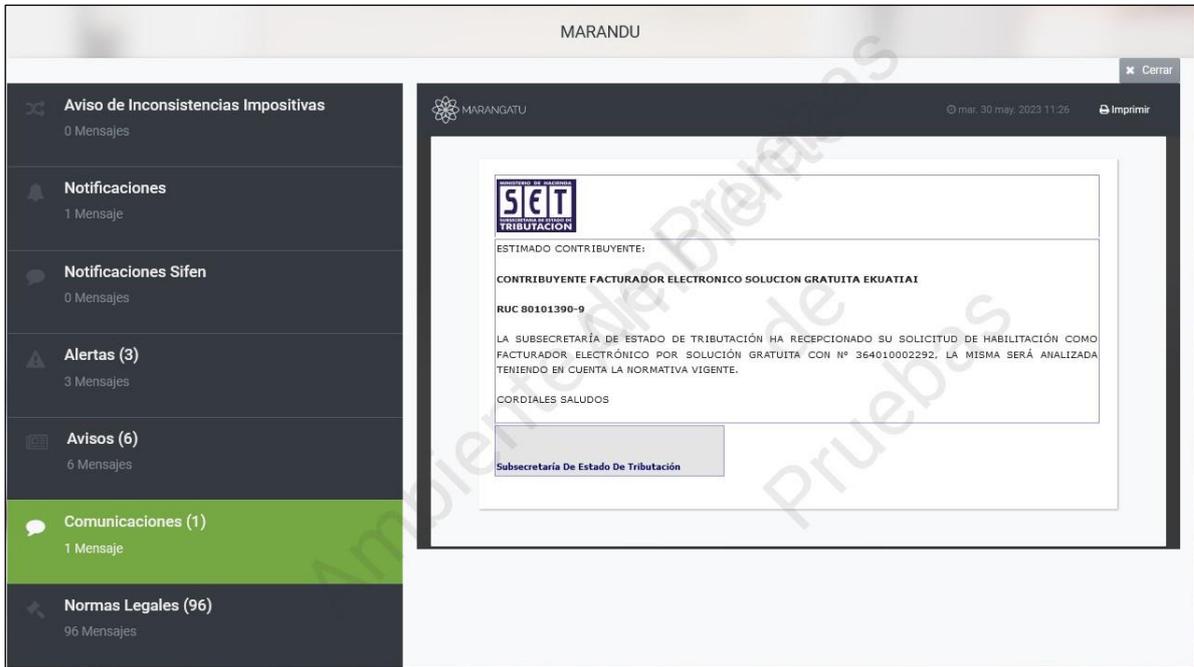
¿ Desea enviar la Solicitud de Habilitación?

Cancelar
ENVIAR SOLICITUD DE HABILITACIÓN

Al presionar el botón “ENVIAR SOLICITUD DE HABILITACIÓN”, el Sistema genera el Formulario N° 364 Versión 3 en estado “*Aceptado*”.

SISTEMA DE TRIBUTACION		SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO	364010002292
FORM.364-3		FECHA	30/05/2023
SOLICITUD DE HABILITACION COMO FACTURADOR ELECTRONICO.			
DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
RUC	80101390	DV	9
Nombre o Razon Social	CONTRIBUYENTE FACTURADOR ELECTRONICO SOLUCION GRATUITA EKUATIAI	Estado	ACTIVO
REPRESENTANTE LEGAL			
CI	5555555		
Nombre	MARIA GUADALUPE OVELAR GONZALEZ		
DATOS DE UBICACION			
Departamento	CAPITAL	Distrito	ASUNCION (DISTRITO)
Localidad	ASUNCION (DISTRITO)	Barrio	BANCO SAN MIGUEL
Domicilio	PRESIDENTE FRANCO ESQUINA YEGROS	Telefono	(0000)00000
Correo Electronico	mrojas@sset.gov.py		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS			
Principal	Código	Nombre	
S	C4_18111	ACTIVIDADES DE IMPRENTA	
La/s actividad/es económica/s que constan en la presente solicitud son las que Ud. tiene vigentes en el RUC, por lo que los documentos tributarios electrónicos deberán ser emitidos conforme a las mismas. En caso de que requiera incorporar una nueva o desee excluir alguna de ellas deberá realizar la Actualización de sus Datos en el RUC conforme a la normativa vigente.			
MODALIDAD DE EMISION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS			
SOLUCION GRATUITA			
DOCUMENTOS SOLICITADOS			
Codigo del Establecimiento	Punto de Expedicion	Tipo de Comprobante	
001	001	FACTURA ELECTRONICA	

El Sistema remitirá al Buzón Electrónico Tributario Marandu, un mensaje informando al contribuyente sobre la solicitud generada.



The screenshot displays the MARANDU web interface. On the left is a navigation sidebar with categories: 'Aviso de Inconsistencias Impositivas' (0 messages), 'Notificaciones' (1 message), 'Notificaciones Sifen' (0 messages), 'Alertas (3)' (3 messages), 'Avisos (6)' (6 messages), 'Comunicaciones (1)' (1 message), and 'Normas Legales (96)' (96 messages). The main content area shows a notification from the SET (Subsecretaría de Estado de Tributación) dated 30 May 2023 at 11:26. The notification text reads: 'ESTIMADO CONTRIBUYENTE: CONTRIBUYENTE FACTURADOR ELECTRONICO SOLUCION GRATUITA EKIATIAI RUC 80101390-9 LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN HA RECEPCIONADO SU SOLICITUD DE HABILITACIÓN COMO FACTURADOR ELECTRÓNICO POR SOLUCIÓN GRATUITA CON N° 364010002292. LA MISMA SERÁ ANALIZADA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVA VIGENTE. CORDIALES SALUDOS'. The sender is identified as 'Subsecretaría De Estado De Tributación'.

IMPORTANTE: La SET procederá a la aprobación de la Solicitud de Habilitación como Facturador Electrónico para la modalidad Solución Gratuita. La aprobación será notificada al contribuyente solicitante por medio del Buzón Marandú.

Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales

06/2023

